



DECRETO ALCALDICIO N° 1607 /
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA.
DESIGNA I.T.O
APRUEBA SUSCRIPCION DE CONTRATO
REQUINOA,

27 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1570 de fecha 28.12.2023, que aprueba convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa, proyecto **"CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS"** por un monto de **\$185.171.000**

El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 05.01.2024 que aprueba Convenio Mandato entre Gobierno Regional y Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 308 de fecha 26.01.24, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra **"CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS"**.

El Decreto Alcaldicio N°785 de fecha 15.03.24, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización de revocar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra **"CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS"**.

El Decreto Alcaldicio N° 1007 de fecha 09.04.2024, que Autoriza iniciar el 2° proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra **"CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

El Memo N° 693 de fecha 23.05.2024 de la Directora de Secpla mediante el cual remite Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID **3656-80-LQ24**, denominada **"CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS"**. Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente **CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6**, por un monto de **\$ 184.990.973 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Solicita además designar como **Inspector Técnico de Obras**, a la **Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor, DOM**.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Publica ID **3656-80-LQ24**

ADJUDICASE la obra denominada **"CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS"**. al Oferente **CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut 76.133.545-6**, por un monto de **\$ 184.990.973 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras a la **Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor, DOM.**

APRUEBASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto a las cuentas 214-05-15-282-000-000 y 114-05-15-282-000-000 "Construcción Sede Campo Nuevo, Sector Los Lirios" del Presupuesto Municipal vigente.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS//DJMS/CDM/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)